

Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas
Laboratorio Nacional de Referencia para Hantavirus

SINDROME PULMONAR POR HANTAVIRUS

INFORMACIÓN PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DE TODO EL PAIS

Ante la situación actual de brote de Hantavirus en la localidad de Epuyén, Chubut, el Laboratorio Nacional de Referencia para Hantavirus (Servicio Biología Molecular, Dto. Virología – INEI – ANLIS “Dr. C. G. Malbrán”) realizará el diagnóstico únicamente de casos que se ajusten a la definición de caso sospechoso de Síndrome Pulmonar por Hantavirus (SPH).

Caso sospechoso de SPH: persona previamente sana, con antecedentes de síndrome pseudogripal (fiebre persistente por más de 48 hs, mialgias, cefalea y/o malestar gastrointestinal); o en fase avanzada, con distress respiratorio e infiltrado pulmonar bilateral, o pacientes fallecidos por enfermedad pulmonar de progresión brusca y de etiología desconocida, y teniendo en consideración los siguientes antecedentes epidemiológicos dentro de los 35 días previos al comienzo de los síntomas:

- Antecedente de viaje a regiones con circulación confirmada del virus*
- Contacto con algún caso confirmado de recientemente SPH*

*todo paciente que demuestre haber tenido contacto con algún caso confirmado de SPH en Epuyén será considerado caso sospechoso con tan solo 24 horas de fiebre.

LOS PACIENTES CON SOSPECHA DE INFECCIÓN POR HANTAVIRUS DEBEN SER EVALUADOS POR UN PROFESIONAL MÉDICO TENIENDO EN CUENTA LA DEFINICIÓN DE CASO SOSPECHOSO. LAS MUESTRAS DEBEN SER DERIVADAS DESDE LOS CENTROS DE SALUD JUNTO CON LA FICHA CLÍNICO-EPIDEMIOLÓGICA COMPLETA EN SU TOTALIDAD, FIRMADA Y SELLADA POR EL PROFESIONAL.

NO SE PROCESARÁN MUESTRAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DETALLADOS

ENTREGA DE RESULTADOS

Se realiza a través de SNVS. Los centros de salud que no tengan acceso al sistema por favor dirigirse al área de epidemiología correspondiente a su jurisdicción para reclamar resultados, o bien para solicitar la creación de usuario para tener acceso al sistema de notificación nacional.

Se solicita a los usuarios de SNVS que carguen y deriven los eventos de sospecha de hantavirus **al momento de enviar la muestra** para no ocasionar demoras en la respuesta.

No se entregarán resultados por otro medio.



Secretaría de
Gobierno de Salud



Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas
Laboratorio Nacional de Referencia para Hantavirus